

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

76

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO

DON JOSÉ PALAZUELOS MORLANÉS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID.

CERTIFICO: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en sesión celebrada en el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

3. SEGUNDO.-MADARCOS. NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de MADARCOS en la que se propone el nombramiento de D. ENRIQUE SANZ DE LA VEGA para el cargo de juez de paz sustituto; aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 7 de octubre de 2016 propuesta que fue aprobada por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

LA SALA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD ACUERDA: Asumir la propuesta realizada en comunicación del resultado del pleno de 7 de octubre de 2016 de Madarcos y nombrar juez de paz sustituto a D. ENRIQUE SANZ DE LA VEGA. Con certificación participese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Décano de Primera Instancia e Instrucción de Torregulana Partido Judicial al que pertenece, al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madarcos, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para su publicación.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso de alzada ante el Consejo General del Poder Judicial en los plazos, formas y por los motivos que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 09/06/2017.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, JOSÉ PALAZUELOS MORLANÉS.
(03/22.974/17)

